ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE SOCIEDAD ANONIMA "PRAYD S.A.", CELEBRADA EL DIA VEINTITRES DE ABRIL DEL DOS MIL DIECINUEVE.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, siendo las nueve horas del dia veintitrés de abril del dos mil diecinueve, en el local signado como la oficina número tres del Bloque 1 del Centro de Convenciones Empresarial, ubicado en la avenida de las Américas, se instaló la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía PRAYD S.A., con la comparecencia de sus accionistas, el señor Jean Paolo Ramos Salas, propietario de quinientas sesenta acciones y el señor Luis Isaías Bravo Vaca, propietario de doscientas cuarenta acciones, iguales, acumulativas e indivisibles, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América, accionistas que representa la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía.

Hallándose presente el total del capital suscrito y pagado de ochocientos dólares por tanto acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas de conformidad con los establecido en los Artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías vigente, a fin de conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día.

PRIMERO: Informes del Gerente y Comisario sobre cuentas de los Estados Financieros del ejercicio econômico del 2018. SEGUNDO: Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio econômico del 2018. TERCERO: Resolución sobre la distribución de Utilidades. CUARTO: Elección de los Comisarios Principales y Suplentes de la Compañía para el ejercicio económico 2019. Por decisión de los Accionistas el señor Jean Paolo Ramos Salas, es designado Presidente de esta Junta y pasa a presidiria, actuando en la Secretaria el señor Luis Isaías Bravo Vaca. El Presidente declara instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas y se procede al tratamiento de los puntos del orden del día. PRIMERO: Se procede a dar lectura el informe presentado por el Gerente de la Compañía, señor Jean Paolo Ramos Salas y por el Comisario Principal, señor Henry Castro Huacon, respecto al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2018. La Junta General Ordinaria de Accionistas, luego de deliberar al respecto, resuelve aprobar el informe de Gerente y del Comisario con los votos del señor Luis Isaías Bravo Vaca y el señor Jean Paolo Ramos Salas. SEGUNDO: Es relacionado a la lectura y discusión de los Estados Financieros por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2018. Luego de lo cual, la Junta resuelve aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral. Estado de Fluios de Efectivo y Estado de Evolución del Patrimonio por el ejercicio económico del 2018, con los votos del Luis Isaias Bravo Vaca y el señor Jean Paolo Ramos Salas. TERCERO: Se resuelve sobre el destino que debe dar la Junta General a la pérdida del ejercicio económico del 2018. Luego de deliberar al respecto, la Junta General Ordinaria de Accionistas resuelve por unanimidad distribuir así

Perdida del Ejercicio	167.57
22% Impuesto a la Renta (Anticipo Impuesto a la Renta)	0.00
Perdida año 2018	167.57

CUARTO - Se conoce el cuarto y último punto del día, relacionado con la elección del Comisario Principal de la Compañía. La Junta General Ordinaria de Accionistas, luego de deliberar al respecto, resuelve reelegir para el ejercicio económico del 2019 al señor Henry Castro Huacon, como Comisario Principal. Por no haber otro asunto que tratar, se suspendió momentáneamente la sesión para efectos de redactar la presente acta. Reinstalada la sesión, con los Accionistas presentes se dio lectura al acta que la suscriben en señal de aprobación, y concluye la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas a las tres y cincuenta del día.

LUIS ISAIAS BRAVO VACA SECRETARIO DE JUNTA ACCIONISTA JEAN PAOLO RAMAS SALAS. GERENTE-PRESIDENTE DE LAJUNTA ACCIONISTA